



Aduanas implementa régimen de Tránsito Seguro

NUEVA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR

La Dirección Nacional de Aduanas comenzó la aplicación de un Plan de Vigilancia Estratégica que buscará establecer, a corto plazo, un régimen de Tránsito Seguro para mercaderías, en el marco del Programa de Modernización de la Aduana.

El plan cuenta al menos con cuatro componentes que consisten en un nuevo diseño de las jurisdicciones aduaneras, la implementación del “Sistema de Precinto Electrónico”, la instalación y puesta en funcionamiento en cuatro puntos estratégicos del territorio nacional de Puestos Regionales de Vigilancia Aduanera y el establecimiento de Centros Nacionales de Verificación de Mercaderías.

El Sistema de Precinto Electrónico prevé inicialmente su implementación en mercaderías transportadas en contenedores y luego el transporte de mercadería “enlonada”.

A los efectos de ajustar el funcionamiento del nuevo sistema se desarrolló una primera experiencia piloto con un contenedor cuyo trayecto fue monitoreado a distancia, desde las instalaciones de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, donde se desarrolló la presentación en la mañana del jueves 17 de junio.

El equipo de Dirección de Aduana, junto a funcionarios y agentes relacionados con la logística y la operativa aduanera, participaron de la presentación de la nueva modalidad y con sus aportes, se podrá ajustar su puesta en práctica.